



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado la ejecución del proyecto presentado por el gobierno municipal de la localidad de Darwin, sobre la construcción y habilitación de un puesto de control de tránsito en la ruta nacional n° 22.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

COMUNICACION N° 73/1998